

**INFORME DE COMISARIO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL PERIODO
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE PREMIUM SERVICES S.A.

SEÑORES ACCIONISTAS:

En mi calidad de Comisario de la empresa Premium Services S.A., cumpliendo con lo dispuesto en el Estatuto Social, el Art. 274 de la Ley de Compañías y la Resolución número 92-1-4-3-0014 dictada por la Superintendencia de Compañías, he procedido al estudio, análisis y comprobación del Balance General de la compañía cortado al 31 de diciembre del año 2011 y el estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico terminado en esa fecha.

La revisión se sustenta en los estados financieros de la compañía, los registros contables, documentación sustentadora, correspondencia, libros, documentos, bienes de la compañía, principios contables aplicados y normativa jurídica aplicable, con la siguiente opinión:

1.- Sobre el cumplimiento por parte de los administradores.

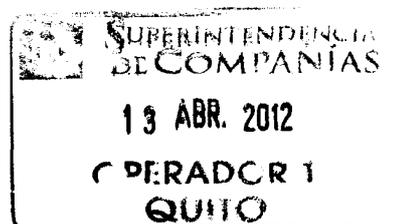
Los administradores han cumplido a cabalidad con las obligaciones derivadas del estatuto social, las normas legales y reglamentarias vigentes, así como con las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas de la compañía.

2.- Sobre los procedimientos de control interno.

La correspondencia y los Libros Sociales de la compañía se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes. El sistema contable utilizado responde a principios de general aceptación en el Ecuador y se encuentra parametrizado de acuerdo a lo dispuesto por las normas legales vigentes.

La revisión efectuada determino que los procedimientos de control interno establecidos por la compañía son adecuados. Los mismos no presentan debilidades que puedan comprometer la integridad de las partidas contables que se reflejan en los estados financieros de la compañía.

Los medios de custodia y conservación de los bienes de propiedad de la compañía son adecuados.



3.- Sobre los Estados Financieros.

La compañía Premium Services S.A., inicio sus actividades comerciales en el mes de Diciembre del 2000 como una sociedad anónima que se dedica a actividades inmobiliarias. Realiza sus actividades comerciales con el Registro Único Contribuyente 1791765281001 y su domicilio principal se encuentra en la Av. Mariscal Sucre S37-385 y Sexta Transversal de la ciudad de Quito.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros al 31 de Diciembre del año 2011, son coincidentes con las que se registran en los libros de contabilidad.

Los Estados Financieros materia de este informe han sido elaborados de conformidad con principios contables de general aceptación, y, reflejan razonablemente la situación financiera de Premium Services S.A., al 31 de diciembre del año 2011, y el resultado de sus operaciones durante el ejercicio económico que culmina en esa fecha.

Durante el tiempo en que se efectuó el trabajo de revisión, comprobación y verificación de los registros, documentos, libros y bienes de la compañía, recibí toda la ayuda necesaria de parte de los administradores para el correcto desempeño de mis funciones.

Expresamente declaro que para el desempeño de mis funciones he cumplido lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Quito, D.M. a, 23 de marzo del 2011

Atentamente,


COMISARIO

Paulina Alvear

1706501267

